EYD-2024-OF-019 CAM

23 de mayo de 2024

Ingeniero
JAIME ANDRÉS GUIZA PÉREZ
Interventor del contrato de obra No 417 de 2023

Entidad contratante
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM
Carrera 1 No 60-79 Neiva

Referencia: Contrato de Obra No. 417 de 2023

"Construcción de senderos para la interpretación ambiental en las sedes de la territorial centro y sur del departamento del Huila¨

Asunto: Solicitud de ampliación suspensión No.1 del contrato de obra No. 417 de 2023

Cordial saludo,

Por medio de la presente, de conformidad con las facultades que nos otorga el contrato de obra en referencia, que tiene por objeto: ¨ Construcción de senderos para la interpretación ambiental en las sedes de la territorial centro y sur del departamento del Huila ¨, nos permitimos realizar la solicitud formal de la ampliación a la suspensión No 1, del contrato de obra en referencia, la cual se soporta sobre los siguientes argumentos:

1) CAUSALES QUE GENERARON LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO 1.

A. FABRICACIÓN DE BICICLETAS GENERADORAS DE ENERGIA

Mediante el presente documento, informamos a la interventoría, que la dificultad presentada persiste, y a la fecha de hoy continúan retrasos en la fabricación de las bicicletas generadoras de energía. Esta situación fue manifestada por el proveedor mediante oficio de fecha 22 de mayo de 2024. Por tal motivo se requiere de un tiempo adicional estimado en 25 días calendario.

2) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta lo anterior, nuestra empresa manifiesta la problemática que impiden reiniciar el proyecto en la fecha acordada.

Por lo tanto y debido a que la casual es ajena a la voluntad del contratista, se realiza la presente solicitud de ampliación No.1 a la suspensión No.1 del contrato de obra No. 417 de 2023, bajo los argumentos antes expuestos.

De tal manera remitimos a la interventoría la actual solicitud, bajo las siguientes condiciones propuestas para su revisión y aprobación.

Total tiempo de ampliación de la suspensión solicitado	**25 días**

Nuevas condiciones propuestas	**Fecha**
A-Fecha de terminación actual	02/05/2024
B-Ampliación de suspensión No 1 a partir de	28/05/2024
C-Plazo para ampliación de suspensión No. 1	25 días
C-Fecha de reinicio	21/06/2024
D-Nueva fecha de terminación	**24/06/2024**

Agradeciendo su atención y diligencia,

Cordialmente, _____

Diego Medina Guerrero
Representante Legal Estrategia y Defensa

Anexos:

- Oficio (Proveedor bicicletas)

Neiva, 22 de mayo de 2024

Señores:
ESTRATEGIA Y DEFENSA S.A.S.
Ciudad

REF: SUMINISTRO DE EQUIPOS DE ENERGIAS VERDES ALTERNATIVAS, PARA EL MUNICIPIO DE GARZÓN, SEDE CAM.

Por medio de la presente ponemos en conocimiento de su empresa, que la fabricación de las bicicletas generadoras de energía, tiene retrasos en su ensamblaje, tal y como se manifestó en el oficio del 29 de abril se presentaron dificultades en con la compra de los motores trifásicos 250 w , lo que nos impide cumplir con los compromisos pactados anteriormente.
Le solicitamos respetuosamente un tiempo estimado de 20 dias adicionales para poner a disposición los equipos en el municipio de Garzón Huila.

EQUIPOS A ENTREGAR		
DESCRIPCION	**UND**	**CANT**
SUMINISTRO DE EQUIPOS BICILETAS GENERADORAS PARA ENERGIAS VERDES ALTERNATIVAS, PARA EL MUNICIPIO DE GARZÓN, SEDE CAM	**UND**	6

Cualquier duda o inquietud estaremos prestos a resolverla.

Atentamente,

WILLIAM JOSÉ FLÓREZ GARCÍA.
NIT: 944445010-6

Calle 9ª Sur N° 36 - 115 Arboleda Campestre e-mail: williamflorez08@gmail.com
Tel: (57) 8 6858244 Cel. 310 5675423